

— Tramo inicial de la calle Núñez de Balboa, comprendido entre el arranque de la calle Guadalupe y el Colegio Público «Antonio Machado», incluyendo el edificio de Nave industrial y vivienda que configura la esquina y las siguientes de traseras sin numerar que dan frente al mencionado Colegio.

— Tramo comprendido entre el inicio de las calles Guadalupe y General Prim, compuesto por los edificios números: edificio en construcción, 2, 4, 6, 8, s/n, y, núm. 6 de la calle General Prim que da esquina a Miguel Antolin.

Calle General Prim.—Tramo comprendido entre su intersección con calle Miguel Antolin hasta su desembocadura en el espacio ajardinado anexo a la fachada posterior del edificio del Ayuntamiento. Se incluyen en el mismo los edificios números 1 y 11, únicos existentes, así como todos los demás sin expresar correspondientes a las traseras, corrales y talleres que lo configuran.

Así como el espacio público y privado (calles, edificios, solares, etc.) comprendidos en el interior de la línea trazada que los une entre sí.

Segundo.—Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Tercero.—Publicar esta Orden en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Extremadura; y una vez completo el expediente que se abra un periodo de información pública.

Mérida, 14 de abril de 1993.

El Consejero de Educación y Cultura,  
JAIME NARANJO GONZALO

REGAL, S.L. por la cantidad de 29.659.945 pesetas (I.V.A. incluido).

Mérida, 31 de marzo de 1993.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

**RESOLUCION de 2 de abril de 1993, por la que se adjudican definitivamente las obras de Adecuación excavación de Santa Eulalia para visita y rehabilitación de anejos para Museo en Mérida.**

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Adjudicación Directa, de fecha 2 de abril de 1993, correspondiente a las obras de Adecuación excavación de Santa Eulalia para visita y rehabilitación de anejos para Museo en Mérida, a favor de la empresa OBRAS GRANADO, S.L., por la cantidad de 8.344.832 pesetas (I.V.A. incluido).

Mérida, 2 de abril de 1993.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

**RESOLUCION de 31 de marzo de 1993, por la que se adjudican definitivamente las obras de Restauración de la Iglesia Parroquial en Puebla de Alcocer.**

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Concurso, de fecha 31 de marzo de 1993, correspondiente a las obras de Restauración Iglesia Parroquial en Puebla de Alcocer, a favor de la empresa

**RESOLUCION de 20 de abril de 1993, por la que se adjudica definitivamente el suministro de Equipaciones deportivas para los JUDEX 92/93.**

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el sistema de Concurso de fecha 20.04.93, correspondiente a la contratación del suministro de Equipaciones deportivas para los JUDEX 92/93, a favor de doña María Luisa Amigo Gómez («Deportes Hexágono»), por la cantidad de seis millones

doscientas doce mil novecientas veinticinco pesetas (6.212.925 pesetas).

Mérida, 21 de abril de 1993.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 19 de abril de 1993, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Nuevos depósitos de abastecimiento a la Mancomunidad de Llerena».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento de Puebla del Maestre.  
Día: 04-05-93.  
Hora: 11.00.

Ayuntamiento de Villagarcía de las Torres.  
Día: 04-05-93.  
Hora: 12.30.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 19 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Cuatrocientas noventa y nueve mil diez pesetas. (499.010 pesetas).

OBRA: NUEVOS DEPOSITOS DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA.  
TERMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DEL MAESTRE.

Propietario:  
Demetrio Abril Sánchez  
Rafael Ramos Cañamares  
José Salguero Sánchez  
José Pizarro Abril

OBRA: NUEVOS DEPOSITOS DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA.  
TERMINO MUNICIPAL DE VILLAGARCIA DE LAS TORRES.

Propietario:  
Alfonso Bordallo Donaire  
Manuel Bordallo Donaire  
Francisco Bordallo Rodriguez  
Jesús María Bordallo Medina  
Juan Medina Pizarro  
Purificación Ruiz Mimbbrero  
Andrés Suescun Martín  
José Mota Buenavista

*ORDEN de 19 de abril de 1993, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Nogales. 2.ª fase».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento de Badajoz.  
Día: 03-05-93.  
Hora: 10:00.

Ayuntamiento de Corte de Peleas.  
Día: 03-05-93.  
Hora: 11.00.